P A R A G U A Y

***RESOLUCION** VPR_Nº- 137/10*

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 023/2010 - "ADQUISICION DE CAMARA FOTOGRAFICA", PAC. COD. 196.440. – 2º Llamado.

Asunción, 07 de septiembre de 2010.

VISTO: El Memorando VP_UO/MEM- 116/10 de fecha 07 de septiembre del año en curso, de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Vicepresidencia de la República, y el Acta de Evaluación de Documentos y Ofertas VP_CE/AEV-32/10, de fecha 30 de agosto del corriente año, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del Memorando precedentemente mencionado, se solicita se dicte Resolución, a fin de adjudicar la Contratación Directa Nº 023/2010 – Adquisición de Cámara Fotográfica, PAC. COD. 196.440. 2º Llamado.

Que, por el Acta de Evaluación de Documentos y Ofertas citado, el Comité de Evaluación de la Vicepresidencia de la República, recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 23/2010 – Adquisición de Cámara Fotográfica, PAC. COD. 196.440, a la empresa Nitoye Informática, de Elba Yolanda Gill Ruiz Díaz, con RUC Nº 883067-3, por un monto de Gs. 27.000.000 (guaraníes veintisiete millones) IVA incluido por haber cumplido con todos los requerimientos del presente llamado de contratación.

POR TANTO, de conformidad a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por los artículos 16 Inc. c), 28 y 34 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, y en uso de sus atribuciones,

EL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 023/2010 – Adquisición de Cámara Fotográfica, PAC. COD. 196.440 Segundo Llamado, a la empresa Nitoye Informática, de Elba Yolanda Gill Ruiz Díaz, con RUC Nº 883067-3, por un monto de ***Gs.* 27.000.000 *(guaraníes* veintisiete millones*)*** IVA incluido, de conformidad a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

IRIS AMANDA GONZÁLEZ DE PIROVANO
Secretaria General

LUIS FEDERICO FRANCO GÓMEZ
Vicepresidente de la República del Paraguay